



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 15 OCT 2021 de dos mil veintiuno (2021)

Cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Verbal No. 2020-0088.

Con base en el informe secretarial precedente, se **dispone**:

Que para adelantar la diligencia ordenada por auto del 23 de agosto pasado (fl. 99), señálese la hora de las 9:15 am del día 18 del mes de Noviembre de la presente anualidad.

Ínstese a las partes para que concurren a la citada audiencia en los términos y para los efectos contenidos en el antecitado auto.

Notifíquese y Cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.

La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. _____

Hoy _____

El Secretario. .

19 OCT 2021

HÉCTOR TORRES TORRES.

124